Adquisicion de Gases Especiales
ID Nº 267.943

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 05/2014

En la ciudad de Asunción, a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2014 PARA LA ADQUISICION DE GASES ESPECIALES**, emite el presente Informe de Acta de Evaluación de Ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	267.943
FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	10/03/2014 A LAS 09:00 HS.
PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA	5%
FORMA DE ADJUDICACION	POR ITEMS
DENOMINACION DEL LLAMADO	ADQUISICION DE GASES ESPECIALES
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Las Unidades Operativas de Contrataciones tienen como una de sus atribuciones especificas proceder a la Evaluación de las Ofertas y Recomendar posteriormente la adjudicación siempre que no se constituya un Comité de Evaluación (inciso 9 del Artículo 10 del Decreto 21909/03) Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

DATOS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA N° 03

Se recibe el sobre de la empresa INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. en la cual se le retorna a la misma por no contar el minimo de oferentes y la nota UOC N° 18/2014 en la cual solicita la prorroga.

DATOS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA N° 06

Se pasa a enumerar la empresa que ha presentado su SOBRE OFERTA conforme a su hora de entrega:

1) INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

Seguidamente se menciona el monto de sus Ofertas iniciales:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaranies (trescientos cuarenta y siete millones cuatrocientos mil).- (G.347.400.000.-)** IVA incluido.

Ing. Jorge Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Abogada

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que PARA EL OFERENTE SEGÚN SIGUIENTE LISTA:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
E) Catalogo y/o folleto de los Items ofertados	x	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Ing. [illegible] Baez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Lic. [illegible] Denis de Domínguez
Jefe Atención al Cliente
INTN

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este Informe de Análisis y Evaluación Documental de Ofertas y el Informe del Organismo de Investigacion Asistencia Tecnologica (OIAT) mediante Memo OIAT N° 037 donde sugiere los Items y Cantidades según

Abogada
Mat. N° [illegible]

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Disponibilidad Presupuestaria; el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye manifestando que la Empresa Oferente, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado, tiene las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el PBC; y sigue en la Evaluacion y se elabora un Cuadro Comparativo de Ofertas el cual es anexado al presente, donde se resalta el Precio Unitario mas Bajo y/o Economico con su Total y se constata que el mismo supera la Disponibilidad Presupuestaria, por tal motivo se elabora un 2do. Cuadro con la denominación de Cuadro de Cantidades Adjudicadas.

Basándose en lo estipulado en la Ley 2051/03 en su Art. 34 inciso "c" donde establece "....bajo la responsabilidad de la maxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratacion directa sin necesidad de ese minimo de ofertas....", queda a consideración de la maxima autoridad la Adjudicacion correspondiente, en caso de ser favorable se debera dictar la Resolucion de Adjudicacion en base a lo establecido en la disposición mencionada precedentemente.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2014 PARA LA ADQUISICION DE GASES ESPECIALES:**
   - A la Empresa **INDUSTRIA PARAGUYA DE GASES S.R.L.**, por un monto total de **GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL (Gs.59.570.000.-).**
2) INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones del INTN a que de Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada.
3) PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir el contrato con la EMPRESA ADJUDICADA.

ES NUESTRO INFORME

Abog. Fátima Espinola

Lic. Claudia Denis

Ing. Alba Acosta

Ing. Roque Báez

CH

INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

				Praxair Industria Paraguaya de Gases S.R.L.			
Items	Descripción	Unidad de Medida	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Gas aire acétileno	kg	232	440.000	white martins	brasil	102.080.000
2	Gas aire sintético grado analítico p/GC	m3	72	350.000	white martins	brasil	25.200.000
3	Gas Aire Sintetico	m3	72	350.000	white martins	brasil	25.200.000
4	Gas Aire Sintetico	m3	48	350.000	white martins	brasil	16.800.000
5	Gas Argon "U"	m3	64	350.000	white martins	brasil	22.400.000
6	Oxido nitroso	kg	140	330.000	white martins	brasil	46.200.000
7	Gas Hidrogeno	m3	64	350.000	white martins	brasil	22.400.000
8	GAS NITROGENO	m3	40	330.000	white martins	brasil	13.200.000
9	Gas nitrógeno "U" grado analitico p/GC	m3	112	330.000	white martins	brasil	36.960.000
10	Gas nitrógeno "U" grado analitico p/GC	m3	64	330.000	white martins	brasil	21.120.000
11	Oxido nitroso	kg	8	330.000	white martins	brasil	2.640.000
12	Oxido nitroso	kg	16	330.000	white martins	brasil	5.280.000
13	Oxigeno Gaseoso	m3	24	330.000	white martins	brasil	7.920.000
	TOTAL						347.400.000

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Fabiana M. Espinola Romero
Abogada
Mat. N° 10496

CH

Cuadro Cantidades Adjudicadas

				Praxair Industria Paraguaya de Gases S.R.L.			
Items	Descripción	Unidad de Medida	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Gas aire acétileno	kg	64	440.000	white martins	brasil	28.160.000
2	Gas aire sintético grado analítico p/GC	m3	19	350.000	white martins	brasil	6.650.000
5	Gas Argon "U"	m3	10	350.000	white martins	brasil	3.500.000
6	Oxido nitroso	kg	29	330.000	white martins	brasil	9.570.000
7	Gas Hidrogeno	m3	7	350.000	white martins	brasil	2.450.000
8	GAS NITROGENO	m3	18	330.000	white martins	brasil	5.940.000
13	Oxigeno Gaseoso	m3	10	330.000	white martins	brasil	3.300.000
	TOTAL						59.570.000

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fátima M. Estigarribia Romero
Abogada
Mat. N° 10436

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Ing. [illegible] Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN